Naciones Unidas S/PV.5311



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5311ª sesión

Miércoles 30 de noviembre de 2005, a las 10.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Denisov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Tarrise da Fontoura
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. McKenzie Smith
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en Burundi

Quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/728)

05-62205 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/728)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante de Burundi en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esa representante a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida a la Excma. Sra. Antoinette Batumubwira, Ministra de Relaciones Exteriores de Burundi.

Por invitación del Presidente, la Sra. Batumubwira (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, documento S/2005/728. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2005/741, que contiene el texto del proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2005/736, que contiene el texto de una carta de fecha 23 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Burundi.

Invito a la Excma. Sra. Batumubwira, Ministra de Relaciones Exteriores de Burundi a formular una declaración.

Sra. Batumubwira (Burundi) (*habla en francés*): Es para mí un honor y un verdadero placer tener la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad después de la fructífera visita de su misión a Burundi los días 8 y 9 de noviembre de 2005.

Deseo ante todo, en nombre del Gobierno de la República de Burundi, de mi delegación y en el mío propio, darles las más sinceras gracias al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de nuestra Organización por la entrega y el valor que le han caracterizado siempre en el cumplimiento de su noble misión. Permítaseme igualmente darle las gracias por su apego a la causa de la paz y la seguridad en el mundo y, en particular, en mi país, Burundi. Deseo también dar las gracias al Consejo de Seguridad por la firme decisión de la que dio muestra al acompañar en todo momento al pueblo de Burundi en su búsqueda de la paz. Cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1545 (2004), que autorizó el despliegue de la ONUB, las Naciones Unidas aportaron su contribución al proceso de paz y de reconciliación nacional en Burundi.

A partir del 1º de junio de 2004, y a partir del mandato que se describe explícitamente en los párrafos 5 a 7 de esa resolución, se efectuó el despliegue de la operación de mantenimiento de la paz de la ONUB. A partir de esa fecha y hasta la organización de elecciones en Burundi, la ONUB apoyó resueltamente el proceso electoral y democrático.

Una vez más, quisiera aprovechar esta ocasión para transmitir de nuevo el agradecimiento del Gobierno de Burundi a la Sra. Carolyn McAskie, Representante Especial del Secretario General para Burundi, por sus esfuerzos para que la misión de la ONUB sea un éxito.

Hace casi exactamente tres meses, al término de diez años de crisis política, Burundi aclamaba al Presidente que había sido elegido democráticamente. Era la última etapa de un largo camino que, a través de negociaciones, transiciones y, por último, elecciones, llegaba a establecer instituciones políticas electas desde su base y hasta las más altas instancias. El principal reto de estas instituciones es la reconstrucción del país para el logro de un desarrollo sostenible.

La evolución de Burundi en los últimos dos años, que en ocasiones e incluso con frecuencia se ha citado como ejemplo, es el resultado de los esfuerzos mancomunados de la comunidad internacional, la Unión Africana y la Iniciativa de Paz de la Región pero, sobre

todo, del propio pueblo burundiano, que dio muestras de una gran madurez política al optar por la paz y la democracia.

Con la fortaleza que le dan sus bazas, Burundi —a través de su Gobierno— se organiza para hacer frente al desafío de la construcción y el desarrollo, puesto que sólo esos elementos pueden garantizar una paz duradera.

Quisiera exponer diversos aspectos de la situación en que se encuentra Burundi.

En la esfera de la seguridad, la paz reina sobre el conjunto del territorio, salvo algunos focos en la zona rural de Bujumbura, Cibitoke y Bubanza, donde todavía se observa una alta tasa de criminalidad. En algunos casos, se trata de bandidaje. En ocasiones, los autores de las acciones atroces —como las mutilaciones o decapitaciones— son miembros de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) que, como saben los miembros, se han negado a entablar conversaciones para que todos los burundianos se sumen a la reconstrucción y al desarrollo del país.

Todas las fuerzas de seguridad —la policía nacional y la Fuerza de Defensa Nacional— se están dedicando a poner fin a estos actos, que podrían desestabilizar una paz que ha costado muy cara. Afortunadamente, hoy se están dando resultados evidentes y alentadores. Durante el mes de noviembre, 707 miembros del PALIPEHUTU-FNL, abandonaron las filas de ese movimiento y se entregaron a las autoridades. En numerosos casos, ya se han reunido con sus familias.

En todo el territorio nacional, la seguridad está bajo control. No obstante, todavía inquieta la presencia de numerosos grupos armados, entre ellos el FNL–PALIPEHUTU en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Señalamos a la atención del Consejo de Seguridad esta situación, que es una amenaza directa para todo esfuerzo encaminado a la consolidación de la paz en Burundi. En este sentido, recordamos la pertinencia de la carta de fecha 21 de octubre de 2005, dirigida al Consejo de Seguridad en la que se pedía la ampliación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). El remitente de esta carta era la Comisión Tripartita más Conjunta.

En la esfera económica, el país está saliendo de una crisis larga y su economía ha sufrido mucho por ello. No obstante, se ha restablecido la confianza en el país y desde hace dos meses se observa un fuerte aumento de los impuestos recaudados. Ello también se debe a que la recaudación de impuestos y el cobro del derecho de aduanas son más rigurosos.

Burundi es uno de los países que se han beneficiado de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados. Estuvo listo para que se adoptara esa decisión el pasado julio. Se han hecho todos los esfuerzos necesarios para que llegar a la fase de conclusión en un año. La cancelación de la deuda permitiría consagrar todos los recursos económicos al desarrollo. No obstante, el país necesita urgentemente conseguir apoyo presupuestario durante este año para poder superar esta etapa difícil y llegar a la fase de conclusión antes de que termine el año.

En cuanto a los programas de reconstrucción y desarrollo, se está concretando un documento titulado “Programa prioritario para la reconstrucción y el desarrollo, 2005-2008”. Éste se inspira en un programa de emergencia anterior, incluye las necesidades prioritarias y responde a las nuevas opciones del Gobierno. Asimismo, se inscribe en el marco estratégico de la lucha contra la pobreza. Este programa se presentará en la segunda quincena del mes de febrero de 2006 durante una conferencia de donantes que se celebrará en Bujumbura.

Sin embargo, es importante subrayar la necesidad urgente de prestar más apoyo económico a los organismos multilaterales, entre otros a los organismos de las Naciones Unidas, para que pasen del apoyo humanitario al apoyo a los programas de desarrollo. En este sentido, acogemos con agrado el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y no dudamos que Burundi podrá beneficiarse de las oportunidades que ofrece a los países que se encuentran en la fase posterior a un conflicto.

También pueden observarse señales muy alentadoras de recuperación y aumento de la cooperación, tanto bilateral como multilateral. De este modo, en el transcurso del mes de noviembre recibimos la visita de una delegación de Gran Bretaña dirigida por el Secretario de Estado de Desarrollo Internacional; una misión de Bélgica dirigida por el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica y el Ministro de Defensa y una misión del Banco Mundial encabezada por el Vicepresidente para África. Por último, misiones de expertos de alto nivel de Francia y Alemania visitaron Burundi recientemente.

Es importante subrayar que esta cooperación presente y futura encontrará un nuevo marco de operaciones gestionado por un comité nacional de coordinación de la ayuda. Por otra parte, quedan sentadas las bases de una buena gestión, tanto de la ayuda como de las finanzas públicas, en el seno del Ministerio de la Buena Gestión Pública e Inspección General del Estado y la administración local. Un primer acto importante es que el Consejo de Ministros acaba de promulgar una ley contra la corrupción que debería votarse en el Parlamento antes de que concluya 2006.

En ese contexto, se realizó un análisis del nuevo mandato de la ONUB. Sin duda, todos los progresos que he mencionado se han logrado gracias a la extraordinaria labor de la ONUB. Un análisis conjunto y concertado entre el Gobierno y la ONUB llevó a la decisión de recomendar la retirada progresiva, ordenada y tranquilizadora a partir del 1º de enero de 2006. Se han determinado varias esferas para la coordinación con la ONUB puesto que todavía resultaba necesario.

A partir de las conversaciones entre las dos partes y dentro de los límites de lo convenido, el Gobierno desea que el próximo mandato de la ONUB se centre en las siguientes esferas. Primero, la vigilancia de la frontera de Burundi con la República Democrática del Congo, incluido el Lago Tanganyka, y la circulación de las armas a través de las fronteras, en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad de Burundi y la ONUB; segundo, la prestación de apoyo a la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reinserción y a la reforma en curso del sector de la seguridad debe efectuarse con espíritu de colaboración con todos los asociados pertinentes.

Tercero, la necesidad de apoyar la promoción de los derechos humanos mediante el fortalecimiento de las capacidades existentes, sobre todo de la sociedad civil y de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Burundi. En ese marco, el Gobierno acoge con agrado la propuesta acordada con la ONUB de sustituir progresivamente a los expertos internacionales por expertos nacionales en el marco del fortalecimiento de las capacidades.

Cuarto, la necesidad de apoyar la justicia de transición en lo relativo al establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y a la Creación de una sala especial. Quinto, la necesidad de proteger al personal del ONUB y a su equipo con el apoyo del Gobierno.

Sexto, la necesidad de proceder a la remoción de minas haciendo hincapié en el desarrollo de las capacidades en esta esfera; y, por último, el apoyo logístico y de ingeniería para las operaciones humanitarias que lleven a cabo el Programa Mundial de Alimentos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El pueblo de Burundi, que votó abrumadoramente a favor de la paz, está esperando sus beneficios. El Gobierno tienen la responsabilidad de hacer todo lo posible para responder a esta aspiración legítima. Por esta razón, consideramos que 2006 será el año para movilizar todos los esfuerzos —a nivel tanto nacional como con nuestros interlocutores bilaterales y multilaterales— para reconstruir Burundi y dedicarnos con resolución al desarrollo sostenible. En esta empresa, contamos con el apoyo de las Naciones Unidas en general y del Consejo de Seguridad en particular.

En nombre del Gobierno de Burundi, deseo desde ya dar las gracias al Consejo de Seguridad por el proyecto de resolución que está a punto de aprobar y que, como las anteriores resoluciones, está encaminado a apoyar la determinación del pueblo de Burundi de consolidar la paz.

El Presidente (habla en ruso): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1641 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.